DIRECTIVA N° 027 - GR/DREC/DIGEP-2019



ORIENTACIONES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2019 EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA EN EL ÁMBITO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO



I. FINALIDAD

Establecer orientaciones y procedimientos, para la finalización del año escolar 2019 en las instituciones y programas educativos de Educación Básica y Técnico Productiva del ámbito de la Dirección Regional de Educación del Cusco, garantizando la oportuna culminación de las .actividades del año escolar 2019, con la participación responsable de la comunidad educativa..



II. OBJETIVO:

Orientar al personal directivo, docente, auxiliar, administrativo de las instituciones y programas educativos de la Educación Básica y Técnico Productivo, para la oportuna y adecuada finalización de las actividades del año escolar 2019.



III. ALCANCES

- 1. Dirección Regional de Educación Cusco
- 2. Unidades de Gestión Educativa Local
- 3. Instituciones de Educación básica y técnico productivo,



IV. BASE LEGAL

- Ley N°28044, Ley General de Educación y su Reglamento, aprobado por D.S. N°011-2012-ED.
- Ley N°26549, Ley de los Centros Educativos Privados y sus modificatorias Ley N° 27665.
- Ley N°27665, Ley de Protección a la Economía Familiar respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos privados.
- Ley N°27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- Ley N°28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las IIEE públicas, y su reglamento, aprobado por D.S. N°004-2006-ED.
- Ley N°29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las IIEE, y su Reglamento, aprobado por D.S. N°010-2012-ED.
- Ley N°29778, Ley marco para el desarrollo de la integración fronteriza, y su Reglamento, aprobado por D.S. N°017-2013-RE.
- D.S Nº 011-2012 ED y D.S Nº 009- 2016-ED, que aprueba Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- D.S. N° 017-2012, que aprueba la política Nacional de Educación Ambiental.
- R.M. N° 018-2007-ED, sobre Cuadro de equivalencias de EBA con EBR y EDA
- R.M. N°427-2013-ED Aprueba directiva sobre funcionamiento Semipresencial.
- R.M. N° 451-2014-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria.
- R.M.N°562-2010-ED, que aprueba la Directiva N° 041-2010-VMGP/DIGEBA/DPEBA, "Evaluación de los Aprendizajes en la Modalidad de Educación Básica Alternativa".
- R.M. N°034 -2015-MINEDU. Aprueba el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar



- RM N° 712-2018- MINEDU "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica: Responsabilidades de las DRE/GRE y las UGEL".
- R.V.M N° 036 2015 MINEDU Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los programas no escolarizados de educación Inicial.
- R.V.M. N° 025-2019-ED, que aprueba las normas para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en Educación Básica Regular
- R.V.M N°028 -2019 –MINEDU que aprueba los lineamientos del Acompañamiento Pedagógico
- RVM. N° 024-2019-MINEDU que aprueba los Lineamientos para la implementación del Currículo Nacional
- RVM. N°011-2019-MINEDU que aprueba los lineamientos para la elaboración de los instrumentos de gestión
- R.S.G. N°007-2015-MINEDU, que aprueba los lineamientos para implementar las acciones de soporte pedagógico en las instituciones educativas públicas polidocentes completas de educación primaria en áreas urbanas.
- R.S.G. N° 008 2015-MINEDU, que aprueba la implementación del Modelo del Servicio Educativo de la Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria.
- RSG N°014-2019-MINEDU, Modifican Resoluciones Ministeriales y Resoluciones de Secretaría General que establecieron diversas disposiciones para simplificar y reorganizar aspectos vinculados a la gestión de las instituciones públicas de Educación Básica Regular y otras.
- RSGN°272-2019- MINEDU. Orientaciones para la distribución de horas en el nivel de secundaria.
- R.S.G.N°0613-2014-MINEDU que aprueba normas y orientaciones para la organización y funcionamiento de la forma de atención a distancia ciclo avanzado CEBAS público y privados
- Directiva N°015-2009VMGP/DIGEBA/DPEBA Determinación de los cinco primeros puestos a estudiantes que han obtenido los más altos puntajes al concluir el Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa.
- Directiva N° 020-2013-MINEDU/VMGP-DIGEBA Orientaciones para atención del CEBA Semipresencial.
- Directiva N°036-215 Renovación y aprobación de PRONOEI.
- RVM N°034-2019-MINEDU, aprueba el "Programa Curricular de EBA de los ciclos Inicial e Intermedios" y el "Programa Curricular Avanzado de EBA"

ORIENTACIONES GENERALES

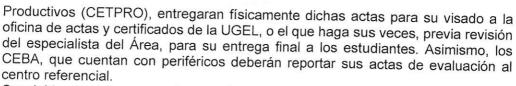
- 5.1. Para culminar del año escolar 2019, se debe considerar la norma R.M.Nº712-2018-MINEDU "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica", que son de observancia directa y cumplimiento obligatorio por parte de las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica y Técnico Productivo,
- **5.2.** La clausura del año escolar en las instituciones y programas educativos procederá una vez culminada su calendarización y el cumplimiento de las horas lectivas mínimas, a partir del 23 de diciembre.
- 5.3. Los directores de las instituciones educativas, con participación del equipo directivo y docente deberán emitir las actas oficiales teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje generados por el Sistema de Información de Apoyo de la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE). En el caso de PRONOEI, las profesoras coordinadoras, generan y aprueban las actas de evaluación final en el SIAGIE. Las Instituciones de Educación Básica Alternativa (CEBA) y de los Centros Técnico











- 5.4. Concluidas las labores escolares en las instituciones educativas, se debe priorizar el registro de notas en el SIAGIE, correspondientes a los estudiantes del 5ºgrado de secundaria de EBR, en el caso de los estudiantes de 4º grado del Ciclo Avanzado de EBA se deberá priorizar el registro de notas en las actas consolidadas de evaluación. Esto permitirá que las instituciones educativas atiendan preferentemente la emisión de los certificados a favor de este grupo poblacional, para su oportuna presentación a los institutos y universidades, en caso sea requerido para su postulación.
- **5.5.** El incumplimiento en el pago de pensiones u otros conceptos, de las instituciones educativas privadas, no será impedimento para la entrega del informe de progreso del aprendizaje, bajo responsabilidad.
- 5.6. Las instituciones educativas privadas deberán entregar los certificados de estudios en el plazo máximo de (30) días hábiles de solicitado; siendo que, para el caso de estudiantes del último año de Educación secundaria el plazo no debe exceder de quince (15) días hábiles.
- 5.7. Los certificados de estudios de Educación Básica y Técnico Productiva serán de expedición gratuita.
- 5.8. El SIAGIE se configura por servicio educativo y se adecua a la normatividad vigente que regula los procesos de matrícula y evaluación de aprendizajes en las distintas modalidades de la Educación Básica. El director de la institución educativa, el responsable del programa educativo, o quien haga sus veces, es responsable del registro de información en el SIAGIE de manera completa y confiable.
- 5.9. Al finalizar el año escolar las IIEE deben informar a los padres de familia, tutores y apoderados y/o estudiantes el cronograma de evaluación de recuperación y publicarlos en un lugar visible de la institución educativa y/o por medios virtuales.
 5.10. Las instituciones educativas y programas educativas de Educación D.
 - Las instituciones educativas y programas educativos de Éducación Básica deberán presentar el Informe de gestión Escolar Anual 2019 hasta el 15 de enero de 2020 de manera física a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), de acuerdo a lo establecido; así mismo y los directores de las instituciones educativas integradas presentarán un solo informe de Gestión Anual, tomando en cuenta las particularidades propias de cada nivel.
 - El personal directivo, docente y administrativo de las IIEE, son responsables de garantizar la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento Interno (RI), Proyecto Curricular Institucional (PCI) y la elaboración del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2020, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N°220-2019-MINEDU y la Resolución Viceministerial N°011-2019-MINEDU.
- 5.12. El Proyecto Curricular Institucional (PCI) será formulado de acuerdo al Currículo Nacional de la Educación Básica aprobado mediante Resolución Ministerial N°281-2016-MINEDU, y sus programas curriculares del Nivel Inicial, Primaria y Secundaria aprobados por Resolución Ministerial N°649-2016- MINEDU, y modificados por Resolución Ministerial N°159-2017-MINEDU.
- 5.13. La asistencia y permanencia del personal directivo, docente y administrativo es obligatoria en las instituciones educativas y programas educativos públicos hasta el 31 de diciembre del 2019, bajo responsabilidad del Director.

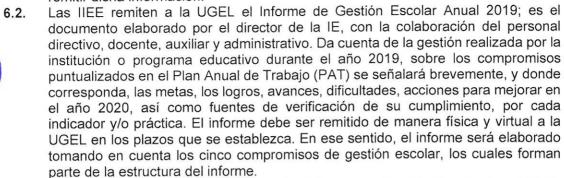
VI.ORIENTACIONES ESPECIFICAS

6.1. Con el fin de sistematizar la informacion sobre los resultados de la gestión escolar anual del año 2019, es necesario contar con informacion cuantitativa y cualitativa





por niveles, modalidades y estrategias de intervención desarrolladas durante el año escolar; para tal efecto, las instituciones educativas públicas y privadas deberán remitir dicha información.



Las UGEL consolidan y sistematizan los Informes de Gestión Escolar Anual 2019, integrando niveles y modalidades, presentado por los directores de II.EE, para remitir a la DREC, hasta el 31 de enero del 2020.

6.4. La DREC consolida y sistematiza los Informes de Gestión Escolar Anual 2019, de las UGEL para su remisión al MINEDU.



EDUCACION INICIAL

A. DE LOS DOCENTES AL DIRECTOR(A) DE LA IE:

- a) Informe de las practicas pedagógicas 2019 indicando logros, dificultades y acciones a mejorar el 2020.(anexo1)
 - b) Registro de evidencias de evaluación para su visación.
 - c) Informe del progreso de aprendizaje del niño(a) emitido por SIAGIE
 - d) Certificado de estudios para su visación (solo para 5 años).
 - e) Inventario de bienes y enseres del aula
 - f) Informe general descriptivo de logro de la competencia en relación al estándar de aprendizaje, por grado y área.(anexo 2)
 - g) Informe domiciliario considerando DNI, N° de celular y correo electrónico.

B. DE LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS A LAS COORDINADORAS

a) Inventario de bienes y enseres del PRONOEI

C. DE LAS COORDINADORAS DE PRONOEI A LA UGEL

- a) Informe de gestión escolar anual 2019.
- b) Resumen estadístico: matriculados, retirados, traslados, asistencia (información real).
- c) Acta de evaluación generado por el SIAGIE impreso (con firma y sello de la docente coordinadora y del PEC).
- d) Informe consignando relación de estudiantes con NEE.
- e) Certificado de estudios de niño(a)s de 5 años visados. En caso de los PPFF que **no recepcionaron oportunamente** el certificado de estudios, podrán hacerlo en la UGEL de manera gratuita.
- f) Relación de niños y niñas con pre matricula, de 3, 4 y 5 años de edad, por programa, incluyendo fecha de nacimiento, DNI, datos de la madre y padre de familia.
- g) Relación de promotores educativos comunitarios que laboraron el 2019.



7.1.















- h) Comité de organización para la recepción de los materiales de los PRONOEI, durante las vacaciones, comprometiendo a la APAFA y autoridades comunales.
- Informe de renovación, cierre y apertura de PRONOEI, con proyección de resolución, considerando el mapeo correspondiente.

7.2. EDUCACION PRIMARIA

A. DEL DOCENTE AL DIRECTOR(A) DE IE:

- a) Informe de las practicas pedagógicas 2019 indicando logros, dificultades y acciones a mejorar el 2020.(anexo 1)
- b) Registro auxiliar de evaluación debidamente llenado.
- c) Registros oficiales generados por el SIAGIE.
- d) Informe de las comisiones que integro como responsable o miembro, durante el año 2019.
- e) Informe estadístico de estudiantes aprobados, requieren recuperación, desaprobados, retirados, trasladados por grados y áreas.
- f) Informe general descriptivo de logro de la competencia en relación al estándar de aprendizaje, por grado y área.(anexo 2)
- g) Relación de estudiantes que pasan a recuperación.

7.3. EDUCACION SECUNDARIA

A. DEL DOCENTE AL DIRECTOR(A) DE LA I.E.

- a) Informe de las practicas pedagógicas 2019 indicando logros, dificultades y acciones a mejorar el 2020. (anexo 1)
- b) Registro auxiliares de evaluación debidamente llenados.
- c) Registros oficiales generados por el SIAGIE.
- d) Informe estadístico de estudiantes aprobados, requieren recuperación, desaprobados, retirados, trasladados por grados y áreas.
- e) Informe del Plan de Tutoría en el que se especifique los grados a cargo del docente y la labor cumplida.
- f) Informe general descriptivo de logro de la competencia en relación al estándar de aprendizaje, por grado y área.(anexo 2)
- g) Relación de estudiantes que pasan a recuperación.

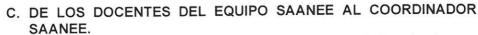
7.4. EDUCACION BASICA ESPECIAL

A. DE LOS DOCENTES AL DIRECTOR(A) DEL CEBE, PRITE

- a) Informe de las practicas pedagógicas y trabajo con familias 2019 indicando logros, dificultades y acciones a mejorar el 2020 (anexo1)
- b) Registro oficial de evaluación y asistencia generados por el SIAGIE.
- c) Carpeta de cada estudiante conteniendo: Informe Psicopedagógico, Plan Operativo Individual, Plan Individual Anual, debiendo contar con información actualizada del trabajo a través del equipo interdisciplinario.
- d) Informe general descriptivo de logro de la competencia en relación al estándar de aprendizaje, por grado y área.(anexo 2)

B. DEL PROFESIONAL NO DOCENTE AL DIRECTOR DEL CEBE, PRITE Y COORDINADOR SAANEE.

a) Informe de la labor realizada con estudiantes, docentes y familias, indicando logros, dificultades y acciones a mejorar el 2020.



- a) Informe consolidado de la labor realizada, indicando logros, dificultades y acciones a mejorar el 2020.
- b) Data de la población de atención considerando niveles, grados, tipo de discapacidad y la situación del estudiante al finalizar el año escolar 2019.
- c) Carpeta de cada estudiante conteniendo: Informe Psicopedagógico, Plan Operativo Individual, Plan Individual, debiendo contar con la información actualizada del trabajo a través del equipo interdisciplinario.

D. DEL COORDINADOR SAANEE AL DIRECTOR(A) DEL CEBE

- a) Informe final de las acciones de apoyo realizadas en la I.E inclusiva.
- b) Informe del cumplimiento del plan de trabajo y familia indicando logros, dificultades y acciones a mejorar el 2020.
- c) Informe detallado de los estudiantes por niveles y discapacidad y de las instituciones educativas inclusivas, así como de la población a atender en el año 2020.

7.5. EDUCACION BASICA ALTERNATIVA

A. DE LOS DOCENTES AL DIRECTOR(A) DEL CEBA

- a) Informe de las practicas pedagógicas 2019 (planificación consensuada, clima propicio, mediación docente, evaluación formativa y uso de espacios), indicando logros, dificultades y acciones a mejorar el 2020.(anexo1)
- b) Registro auxiliar de evaluación y asistencia.
- c) Actas de evaluación consolidadas, correctamente llenadas (original por triplicado).
- d) Informe sobre los progresos de aprendizaje de los estudiantes para su firma y posterior entrega a estudiantes, tutores y/o padres de familia, en la clausura.
- e) Informe general descriptivo de logro de la competencia en relación al estándar de aprendizaje, por grado y área. (anexo 2)
- Relación de estudiantes para el programa de recuperación pedagógica y/o evaluación de recuperación y subsanación.
- g) Informe sobre el uso de textos y portafolio de los estudiantes.
- h) Estadística consolidada.

B. DEL COORDINADOR DEL CENTRO PERIFERICO AL DIRECTOR (A) DEL CENTRO REFERENCIAL

- a) Informe de las practicas pedagógicas 2019 (planificación consensuada, clima propicio, mediación docente, evaluación formativa y uso de espacios), indicando logros, dificultades y acciones a mejorar el 2020.(anexo1)
- b) Registro de Evaluación y Asistencia.
- c) Actas de evaluación consolidadas, correctamente llenadas (original por triplicado).
- d) Informe sobre los Progresos de los estudiantes para su firma y posterior entrega a los estudiantes, tutores y/o Padres de Familia en el momento de la clausura.
- e) Informe general descriptivo de logro de la competencia en relación al estándar de aprendizaje, por grado y área. (anexo 2)
- f) Relación de estudiantes para el Programa de recuperación pedagógica.

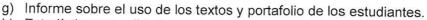












h) Estadística consolidada

7.6. CENTROS DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA

a) Informe de prácticas pedagógicas 2019, con cuadro estadístico.

b) Registros oficiales de evaluación, actas, nóminas, visado por el director.

c) Informe de prácticas pre profesionales.

d) Informe de proyectos productivos.

e) Inventario del taller.

f) Informe de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

VIII. DOCUMENTOS A ENTREGAR DE LAS II.EE A LA UGEL

8.1. De conformidad a la norma RMN°321-2017- MINEDU y modificatorias RMN°396-2018-MINEDU, RSGN°014-2019MINEDU, que establece la reducción de la carga burocrática, por lo que las IIE, solo deben presentar a las UGEL los siguientes documentos:

Informe de Gestión Escolar Anual 2019. (anexo 3)

Cuadro de distribución de horas de la IE (para secundaria, RMN°272-2019-MINEDU), con proyección al año escolar 2020, según naturaleza de la IE: JER, JEC, Secundaria Técnica, CRFA, CEBA).

Relación de estudiantes incluidos, a la fecha, en los niveles Inicial, Primaria, Secundaria, EBA y Educación Técnico Productiva (anexo), consignando nombres y apellidos completos, edad, código del estudiante, grado, sección, tipo de necesidad educativa especial, denominación de la Institución Educativa y código modular.

Informe de gestión sobre el desarrollo de los módulos ocupacionales (ciclo básico) y módulos de especialización (ciclo medio), aprobados por R.D. de la UGEL o DREC, según corresponda. Adjuntando el reporte de los estudiantes que se han titulado y en proceso, especificando la familia profesional y la cantidad de estudiantes que están en proceso de titulación (Solo CETPRO ver anexo).

IX. DOCUMENTOS A ENTREGAR DE LA UGEL A LA DREC

9.1. Las UGEL deberán remitir el Informe de Gestión Anual 2019, en base a los informes de gestión anual de las instituciones y programas educativos, de acuerdo a las actividades realizadas, para remitirla a la DREC, hasta el 30 de enero del 2020. El informe incluirá:

Informe de Gestión Escolar Anual 2019. (anexo 3)

Estado situacional de los estudiantes de nacionalidad venezolana.

X. ORIENTACIONES COMPLEMENTARIAS

- Los directores de las instituciones educativas públicas y privadas son los responsables de garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente directiva.
- El incumplimiento de las disposiciones de la presente directiva por el personal docente y administrativo, serán resueltas por el director de la institución educativa de acuerdo al marco normativo vigente y de ser el caso comunicar a la UGEL.
- En todos los casos recomendar a los directores abstenerse de solicitar información y/o informes a los docentes que no coadyuven a la implementación



















del informe institucional o a su aprovechamiento pedagógico para el logro de aprendizajes de los estudiantes.

Los directores de las UGEL implementaran medidas pertinentes para garantizar el cumplimiento de la presente Directiva.

Todos los demás documentos pedagógicos y administrativos para el funcionamiento de las IIEE, deben encontrarse bajo responsabilidad en la Dirección de la Institución. Los cuales deben ser presentados en los procesos de monitoreo realizados por las UGEL, DREC y/o programas de intervención.

La Dirección Regional de Educación Cusco, y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa Local son responsables de absolver los aspectos no contemplados en el presente documento.

La presente directiva será publicado en la página Web de las UGEL y la DREC.

Cusco, noviembre 2019



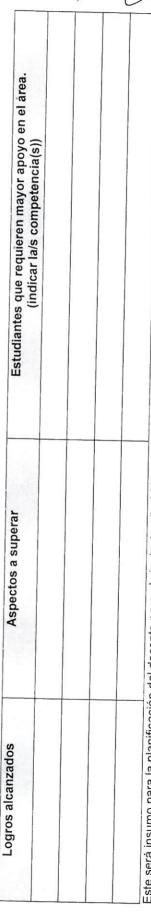
ANEXO N° 01

Z A	I RIZ DE LAS PRACTICAS	S PEDAGOGICAS 2019 INDICAN	MATRIC DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS 2019 INDICANDO LOGROS, DIFICUI TADES V ACCIONES A ME 1954 F F 2000	CONTRACT THE A STRUCTURE
Š	PRACTICA PEDAGÓGICA	LOGROS	DIFICULTADES	ACCIONES DE MEJORAR EL 2020 ACCIONES DE MEJORA
П	PLANIFICACION			
2	MEDIACION PEDAGOGICA			
3	CLIMA PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE			
4	EVALUACION FORMATIVA			
5	ESPACIOS EDUCATIVOS			

ANEXO N° 02 AREA:

DOCENTE:

El presente cuadro se llenará tomando de referencia el logro de las evidencias programadas en las unidades didácticas trabajadas durante el año escolar. Para los grados finales de ciclo, se tomará de referencia el estándar establecido por competencias.



Este será insumo para la planificación del docente para el siguiente año 2020.

ANEXO N° 03 MATRIZ DE COMPROMISOS DE GESTION

IN COMPROMISOS INDICADOR INDICADOR IL Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un logro destacado en las Cabulaciónes que genera la propia il o Programa. 2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que subican en el miero en logra en invel de micio en las terminación es que genera la propia il o Programa. 2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que logram nivel satisfactorio en evaluaciones su genera la propia il o Programa. 4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nível de logra miero en evaluaciones su estudiantes que se ubican en el menor nível de setudiantes que se ubican en el menor nível de logra en el emorar nível de logram en el menor nível de lograma. 2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se subican en el menor nível de lograma. 3. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que se subican en el menor nível de lograma. 4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se subican en el menor nível de lograma. 5. Reducción del número o de marticulados en número o de marticulados en número de marticulados estudiantes que se subican en la número de marticulados en número de la condicion del del desten su calendarización y prevención de de desten su condicion de del desten su condicion de del desten su calendarización y prevención de de desten su calendarización que afecten su condicion de del desten su calendarización prevención de de desten su calendarización de de desten su calendariza	1		MAIKIZ DE COMPROMISOS	O DE GESTION		
Di Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un logo destacado en las Evaluaciones que genera La propia la o Programa. 2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el nivel de inticio en las evaluaciones que genera la APRENDIZALE DE JOSE ESTUDIANTES 3. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logram nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas en que participe la IE o Programa. 4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que logram nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas en que participe la IE o Programa. 4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que logro en evaluaciones estandarizadas en que participe la IE o Programa. 4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que logro en evaluaciones estandarizadas en que participe la IE o Programa. 4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que participe la IE o Programa. 5. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que participe la IE o Programa. 6. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que participe la IE o Programa. 7. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que participe la IE o Programa. 8. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que participe la IE o Programa. 9. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que participe la la número de la latos del		INDICADOR	META LOGRADA	DOCUMENTO	DIFICUITADES	ACCIONES DE MEIO
1. Incremento del número porcentaje de estudiantes obtienen un logro destacad las Evaluaciones que gener propia IE o Programa. 2. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el nivel de inicilas evaluaciones que gener propia IE o Programa. 3. Incremento del número porcentaje de estudiantes logran nivel satisfactorio evaluaciones estandarizada que participe la IE o Program a. 4. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel logro en evaluaciones estandarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel logro en evaluaciones estandarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel logro en evaluaciones estandarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel logro en evaluaciones estandarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel la IE o Programa.	4.	INDICATOR			DIFICULIADES	ACCIONES DE MESO
DETION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS Obtienen un logro destacad las Evaluaciones que gener propia IE o Programa. 2. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el nivel de inici las evaluaciones que gener propia IE o Programa. 3. Incremento del número porcentaje de estudiantes logran nivel satisfactorio evaluaciones estandarizada que participe la IE o Programa. 4. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nive logro en evaluaciones estandarizada que participe la IE o Programa. 4. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nive logro en evaluaciones relación del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nive la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nive logro en evaluaciones se ubican en el menor nive logro en evaluaciones se ubican en el menor nive logro en evaluaciones se ubican en el ménor nive logro en evaluaciones se ubican en el ménor nive logro en evaluaciones se ubican en el ménor nive logro en evaluaciones se ubican en el ménor nive logro en evaluaciones se ubican en el ménor nive logro en evaluaciones se ubican en el ménor nive logro en evaluaciones se ubican en el ménor nive logro en evaluaciones se ubican en el múmero porcentaje de estudiantes se ubican en el ménor nive logro en evaluaciones se ubican en el número porcentaje de estudiantes se ubican en el ménor nive logro en evaluaciones se ubican en el número porcentaje de estudiantes se ubican en el ménor nive logro en evaluaciones se ubican en el ménor nive logro en evaluaciones extendarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el ménor nive logro en evaluaciones extendarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el ménor nive logro en evaluaciones extendarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el ménor nive logro en evaluaciones en le m		Incremento del número				
DE LOS APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES OPERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES CONDICIONES OPERATIVAS CUMBIENTA DE LOS ESTUDIANTES OPERATIVAS OPERATIVAS CUMBIENCIA DE CONDICIONES OPERATIVAS CUMBIENCIA DE CUMBIENCIA DE CONDICIONES OPERATIVAS CUMBIENCIA DE CUMBIENCIA DE CONDICIONES OPERATIVAS CUMBIENCIA DE CUMBIENCIA DE CONDICIONES CONDICIONES OPERATIVAS CUMBIENCIA DE CUMBIENCIA DE CONDICIONES CONDICIONES CUMBIENCIA CALENDARIZACION 1. Elaboración, difusión SEGUIMIENTES CUMBIENCIA CALENDARIZACION 1. Elaboración, difusión CALENDARIZACION CALENDARIZACION 1. Elaboración y prevenció CALENDARIZACION CALENDARIZACION 1. Elaboración y prevenció CALENDARIZACION CALENDARIZACION 1. Elaboración y prevenció CALENDARIZACION C	A.	porcentaje de estudiantes que				
RESTUDIANTES APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES LOS ESTUDIANTES CONDICIONES OPERATIIVAS 2. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el nivel de inici las evaluaciones que genero propia IE o Programa. 3. Incremento del número porcentaje de estudiantes evaluaciones estandarizada que participe la IE o Program del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel la IE o Programa. 4. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel la IE o Programa. 5. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel satisfactorio evaluaciones estandarizadas en que participe la IE o Programa. 6. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel setudiantes se ubican en el menor nivel setudiantes se ubican en el ménor nivel setudiantes se ubican en el ménor nivel setudiantes se ubican en el ménor nivel setudiantes se ubican en el número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel setudiantes se ubican en el ménor nivel setudiantes se ubican en el número porcentaje de estudiantes se ubican en el ménor nivel setudiantes se ubican en el ménor nivel setudiantes se ubican en el ménor nivel setudiantes se ubican en el número porcentaje de estudiantes se ubican en el número porcentaje de estudiantes se ubican en el ménor nivel setudiantes se ubican en el ménor	20	obtienen un logro destacado en		***************************************		
PROGRESO DE LOS APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES OPERATIVAS CONDICIONES OPERATIVAS 2. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nive logro en evaluaciones se ubican en el menor nive logro en evaluaci estandarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nive logro en evaluaci estandarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el número porcentaje de estudiantes se ubican en el número porcentaje de estudiantes se ubican en el nivel de inicio evaluaciones estandarizada que participe la IE o Program 4. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el nivel de inicio evaluaciones que gene propia IE o Programa. 4. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el nivel de inicio evaluaciones estandarizada que participe la IE o Program 4. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el mémor nive logro en evaluaciones se ubican en el mémor nive logro en evaluaciones se ubican en el mémor nive logro en evaluaciones se ubican en el mémor nive logro en evaluaciones se ubican en el mémor nive logro en evaluaciones se ubican en el mémor nive logro en evaluaciones se ubican en el mémor nive logro en evaluaciones se ubican en el mémor nive logro en evaluaciones se ubican en el mémor nive logro en evaluaciones se ubican en el mémor nive logro en evaluaciones se ubican en el mémor nive logro en evaluaciones se ubican en el mémor nive logro en evaluaciones se ubican en el mémor nive logro en evaluaciones se ubican en el mémor nive logro en evaluaciones se ubican en el mémor nive logro en evaluaciones se ubican en el m		las Evaluaciones que genera La				
2. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el nivel de inici las evaluaciones que genero propia IE o Programa. 3. Incremento del número porcentaje de estudiantes logran nivel satisfactorio evaluaciones estandarizada que participe la IE o Program 4. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel logro en evaluaci estandarizadas en que part la IE o Programa. 4. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel satisfactorio evaluación del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel satisfactorio estandarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel setudiantes se ubican en el menor nivel la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivel setudiantes se ubican en el menor nivel logro en evaluacion del número porcentaje de estudiantes abandonan sus estudios, relación al número periodo lectivo. CALENDARIZACION Y GESTION DE LAS condiciones catandarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes abandonan sus estudios, relación al número periodo lectivo. CALENDARIZACION 1. Elaboración, difusión del catandarización y prevenció eventos que afecten cumplimiento.		propia IE o Programa.				
progreso de los Aprendizaje de estudiantes se ubican en el nivel de inici las evaluaciones que gener propia lE o Programa. 3. Incremento del número porcentaje de estudiantes logran nivel satisfactorio evaluaciones estandarizada que participe la lE o Program 4. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nive logro en evaluacio estandarizadas en que part la lE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nive logro en evaluaci estandarizadas en que part la lE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes abandonan sus estudiantes abandonan sus estudios, relación al número porcentaje de caludiantes abandonan sus estudiantes abandona		Reducción del número				
RPROGRESO DE LOS APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES POPERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES OPERATIVAS APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES APRENDIZACION TO GESTION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS APRENDIZACION Is es evaluaciones estandarizada que participe la IE o Program nivel satisfactorio evaluaciones estandarizada que participe la IE o Program del número porcentaje de estudiantes estandarizadas en que parti la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes abandonan sus estudios, relación al número matriculados al inicio periodo lectivo. CALLENDARIZACION 1. Elaboración, difusión seguimiento de calendarización y prevenció cumplimiento.		porcentaje de estudiantes que				
APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES OPERATIIVAS APRENDIZAJE DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES OPERATIVAS Is evaluaciones que gener propia IE o Programa. 4. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nive logro en evaluacio estandarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes abandonan sus estudios, relación al número matriculados al inicio periodo lectivo. CALLENDARIZACION Y GESTION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS CURPICIONES CONDICIONES C		se ubican en el nivel de inicio en				
APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE COS ESTUDIANTES APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DO CALENDARIZACION Y GESTION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS PORCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES OPERATIVAS PORCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES CONDICIONES OPERATIVAS DE CONDICIONES CONDINCIONES CONDICIONES CONDICIONES CONDICIONES CONDICIONES COND	DBOCDESO DE LOS	las evaluaciones que genera la				
APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES porcentaje de estudiantes logran nivel satisfactorio evaluaciones estandarizada que participe la IE o Prograr 4. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nive logro en evaluaci estandarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes estandarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes abandonan sus estudios, relación al número matriculados al inicio periodo lectivo. CALENDARIZACION Y GESTION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS eventos que afecten cumplimiento.	אחקאבטט עב נעט	propia IE o Programa.				
logran nivel satisfactorio evaluaciones estandarizada que participe la IE o Prograr 4. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nive logro en evaluaciones estandarizadas se ubican en el menor nive logro en evaluaciones estandarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes abandonan sus estudiantes abandonan sus estudios, relación al número matriculados al inicio periodo lectivo. CALENDARIZACION Y GESTION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS calendarización y prevenció cumplimiento.	APRENUIZAJE DE	Incremento del número				
logran nivel satisfactorio evaluaciones estandarizada que participe la IE o Prograr 4. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nive logro en evaluaci estandarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes abandonan sus estudios, relación al número matriculados al inicio periodo lectivo. CALENDARIZACION Y GESTION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS cumplimiento.	LOS ESTODIANTES	porcentaje de estudiantes que				
evaluaciones estandarizada que participe la IE o Prograr 4. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nivo logro en evaluaci estandarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes abandonan sus estudios, relación al número matriculados al inicio periodo lectivo. CALENDARIZACION YGESTION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS cumplimiento.		satisfactorio				
que participe la lE o Prograr 4. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nive logro en evaluaci estandarizadas en que part la lE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes abandonan sus estudios, relación al número matriculados al inicio periodo lectivo. CALENDARIZACION 1. Elaboración, difusión y GESTION DE LAS condiciones calendarización y prevenció eventos que afecten cumplimiento.		evaluaciones estandarizadas en				
4. Reducción del número porcentaje de estudiantes se ubican en el menor nive logro en evaluaci estandarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes abandonan sus estudios, relación al número matriculados al inicio periodo lectivo. CALENDARIZACION 1. Elaboración, difusión y GESTION DE LAS CONDICIONES operativas que afecten cumplimiento.		que participe la IE o Programa.				
se ubican en el menor nive logro en evaluaci estandarizadas en que part la IE o Programa. ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES CONDICIONES OPERATIVAS OPERATIVAS se ubican en el menor nive logro en evaluaci estandarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes abandonan sus estudios, relación al número matriculados al inicio periodo lectivo. CALENDARIZACION 1. Elaboración, difusión seguimiento de calendarización y prevenció cumplimiento.		Reducción del número				
se ubican en el menor nive logro en evaluacio estandarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes abandonan sus estudios, relación al número matriculados al inicio periodo lectivo. CALENDARIZACION 1. Elaboración, difusión y GESTION DE LAS CONDICIONES calendarización y prevenció eventos que afecten cumplimiento.		porcentaje de estudiantes que				
logro en evaluaci estandarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes abandonan sus estudios, relación al número matriculados al inicio periodo lectivo. CALENDARIZACION Y GESTION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS operativas cumplimiento.		se ubican en el menor nivel de				
estandarizadas en que part la IE o Programa. 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes abandonan sus estudios, relación al número matriculados al inicio periodo lectivo. CALENDARIZACION Y GESTION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS OPERATIVAS cumplimiento.		en				
ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES CONDICIONES OPERATIVAS OPERATIVAS ACCESO Y abandonan sus estudiantes porcentaje de estudiantes porcentaje de estudiantes relación al número matriculados al inicio periodo lectivo. 1. Elaboración, difusión seguimiento calendarización y prevenció cumplimiento.		estandarizadas en que participe	_			
ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES CONDICIONES OPERATIVAS OPERATIVAS 1. Reducción del número porcentaje de estudiantes abandonan sus estudios, relación al número matriculados al inicio periodo lectivo. 1. Elaboración, difusión seguimiento de calendarización y prevenció cumplimiento.		la IE o Programa.				
ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES CALENDARIZACION Y GESTION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS OPERATIVAS porcentaje de estudiantes relación al número matriculados al inicio periodo lectivo. 1. Elaboración, difusión seguimiento de calendarización y prevenció cumplimiento.	1-	Reducción del número				
PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES CALENDARIZACION Y GESTION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS	ACCESO V					
CALENDARIZACION Y GESTION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS		sus estudios,				
CALENDARIZACION 1. Y GESTION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS		al número				
CALENDARIZACION 1. Y GESTION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS	LOS ESTODIANTES	al inicio				
Y GESTION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS		periodo lectivo.				
Y GESTION DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS	CALENDARIZACION	Elaboración, difusión				
CONDICIONES OPERATIVAS	Y GESTION DE LAS	de				
eventos que afecten cumplimiento.		calendarización y prevención de				
cumplimiento.	OPERATIVAS	que afecten				
		cumplimiento.				



. ,`	ONE COOLING	CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR	THE PARTY OF THE P
	O) Direct		010331
	and the		
sin	tencia y y los personal iiento de espacios	sibles ud e la oción ursos de la ento y	y otras y otras inamiento eflexionar, iones que práctica entes, y el as familias rendizajes practica utilizando vación de entos para sobre su identificar ades y as de
na y s de	Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal asegurando el cumplimiento de las horas lectivas. Mantenimiento de espacios	a Z > a	espaa o y mpañ ref ecisic docer apre apre la te u sserv, on s id
oportuna amientos	ad de ad de es y do el cur lectivas.	seguros y anticen la física id educativo portuna y e materiale is.	olegiaco colegiaco colegiaco colegiaco co, para tomar co mon la ca de los miento o de ca docei cas de O cas de Cas docei cas de O cas docei cas de O cas instructormaco no consinctructura con
Gestión oportur condicionamientos matrícula.	Seguimiento a l puntualidad de estudiantes y asegurando el cu las horas lectivas. Mantenimiento	salubres, seguros y que garanticen la integridad física comunidad educativa. Entrega oportuna y g del uso de materiales educativos. Gestión y mantenimii infraestructura, equipmobiliario.	Generación de trabajo colegiad estrategias de acor pedagógico, para evaluar y tomar de fortalezcan la pedagógica de los involucramiento de en función de los estudiantes. Monitoreo de pedagógica docen las Rubricas de Ok Aula u otros instrucecoger informaci desempeño, fortalezas, neceralizar estrat fortalecimiento.
2. 6	ж. 4. х д э в д 5		7 7
			ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DE LOS DOCENTES PARA LA MEJORA DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS ORIENTADAS AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL CURRICULO NACIONAL
1			ACOMPAI Y MONIT LOS DC PARA LA DE LAS P PEDAG ORIENT LOGI APREN CURR NACI
		*	4

- 57
T-









ANEXO N° 04

RELACION DE ESTUDIANTES INCLUIDOS Y/O IDENTIFICADOS CON POSIBLES NECESIDADES EDUCATIVAS -CETPRO

			(de		
			ACCIONES REALIZADAS (de acuerdo al PAT)		
			POSIBLE DISCAPACIDAD		
		N° de especialidades (ciclo medio)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE		
			OPCION OCUPACIONAL		
CELPRO	DIRECTOR(a)	N° de opciones Ocupacionales (ciclo básico)	NOMBRES Y APELLIDOS DEL DOCENTE		

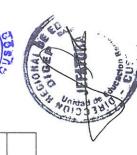


ANEXO N°05

INFORME REAL DE PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO CON QUE CUENTA Y NECESITA EL CETPRO

CETPRO:

ADMINISTRATIVO DOCENTE LO QUE NECESITA DIRECTIVO, JERÁRQUICO **ADMINISTRATIVO** CUENTA CON PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO, JERÁRQUICO



INFORME ESTADÍSTICO 2019- EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA ANEXO Nº 06

CICLO DOCENTE CUPACIONA O O ORIZACIONA ORIZACIONA O ORIZACIONA OR	CETPRO: PROVINC	
ESPECIALIDA D/OPCIÓN MÓDUL OCUPACIONA O L	= 2	
ESPECIALIDA D/OPCIÓN MÓDUL OCUPACIONA O L	Ď Y	
ESPECIALIDA D/OPCIÓN MÓDUL OCUPACIONA O L	Α:	
мориг		
мориг		
RD. AUTORIZACIÓN		
ONE TRANSPORTED TO THE PARTY OF THE		
N' HORAS		
п		
%		
MAIR		
M % TG		
NTAL		
%		
I		
APROBADOS	D	
	DISTRITO:	
%	217	
H RETII	9	
RETIRADOS		
0		
OUE RESTUL		
N' DE ESTUDIANTES ESTUDIANTE OUEAGON REALIZARON INCLUSIVOS P P P P % TOTAL % TOTA L %		
DE ANTES NO ARON		
ESTUDI S INCLUS TOTA		
SIVOS		
INCORPORADO S S AL MERCADO LABORAL TOTAL		
ESTUDIANTES EN PROCESO DE TITULACIÓN % TOTAL 9		
N EN		









